

## Vinculan a proceso a cuatro integrantes de la banda 'los pelones' investigados por extorsionar a transportistas



El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Ecatepec de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) consiguió la vinculación a proceso de Cristian Antonio ?N?, alias 'El Lobo o El Pelón?', Gabriel ?N?, Héctor ?N? y Edgar Alberto ?N?, tras acreditar su probable participación en el delito de extorsión a transportistas de esta región de la entidad.

Después de revisar los elementos de prueba recabados y aportados por el Representante Social, la Autoridad Judicial determinó iniciar un proceso legal en contra de estos cuatro sujetos, probables integrantes de la banda 'Los Pelones', dedicada a diversas actividades delictivas entre ellas la extorsión a conductores de unidades de transporte público de la empresa San Pedro-Santa Clara.

Un Juez estableció además un plazo de tres meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva, por lo que deberán permanecer internos en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ecatepec.

Cabe hacer mención que Gabriel ?N? de 40 años de edad, Héctor ?N? de 19 años y Edgar Alberto ?N? de 24 años de edad, fueron detenidos el pasado 6 de noviembre por elementos de la Secretaría de Seguridad Estatal (SS) ya que al parecer pretendían prender fuego a dos vehículos de transporte público, como medida intimidatoria para que los conductores de dicha línea pagaran una extorsión.

Tras ser asegurados fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público, quien integró la carpeta de investigación por estos hechos y con los datos aportados, así como a una investigación de gabinete y campo hecha por Policías de la FGJEM, fue posible identificar al líder de esta banda delictiva por ello fue desplegada una movilización en la colonia Xochitenco, en el municipio de Ecatepec, donde fue asegurado Cristian Antonio ?N?, alias 'El Lobo o El Pelón?', de 27 años.

Como parte de las diligencias hechas por la FGJEM para el aseguramiento de este individuo, fue realizado un cateo en un inmueble de la colonia referida, donde fue asegurada diversa mercancía robada de las empresas Bimbo y Sabritas.

Posteriormente estos cuatro sujetos fueron ingresados al Penal de Ecatepec, donde quedaron a disposición de un Juez, quien

determinó procesarlos por el delito de extorsión, sin embargo se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.